

El Consejo de Gobierno ha aprobado una subvención anual de 135.000 euros a la Unión de Cooperativistas Agrarias Madrileñas (UCAM)

La Comunidad de Madrid refuerza la seguridad alimentaria de los productos locales del mercado de proximidad Madrid Rural

- El Ejecutivo autonómico estrena esta ayuda dirigida al fomento de los sistemas de aseguramiento de la integridad y trazabilidad de la información de los productos
- Estas herramientas agregan un valor añadido a las frutas y verduras de la región, al garantizar su calidad, transparencia y diferenciación
- Son fundamentales para proteger la salud de los consumidores, asegurando el origen, composición, procesamiento y distribución
- Supondrá un impacto positivo tanto en la competitividad en la cadena alimentaria como en el desarrollo rural en términos sociales y medioambientales

22 de junio de 2024.- La Comunidad de Madrid refuerza la seguridad alimentaria de los productos de Madrid Rural, el centro regional de distribución y comercialización de frutas y verduras locales de temporada. Para ello, el Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles una subvención anual de 135.000 euros para la Unión de Cooperativistas Agrarias Madrileñas (UCAM).

El Ejecutivo autonómico destina por primera vez esta ayuda, materializada en la firma de un convenio entre el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y UCAM. Este organismo representa a 24 entidades y reúne y coordina las acciones conjuntas del sector, constituyéndose también como interlocutor de la Comunidad de Madrid en la planificación de la política agroalimentaria en el ámbito cooperativo.

La iniciativa está dirigida a la realización de actuaciones para el fomento de los sistemas de aseguramiento de la integridad y trazabilidad de la información de los alimentos. También para su implantación en los productos hortofrutícolas de la Comunidad de Madrid, agregándoles un valor añadido al garantizar su calidad, transparencia y diferenciación en el mercado.

Estas herramientas son fundamentales para proteger la salud de los consumidores. Entre otras, se centran en asegurar que la información con respecto a su origen, composición, procesamiento y distribución, sea precisa, confiable y veraz.

Asimismo, permiten el seguimiento de los alimentos a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la producción hasta su puesta en el lineal del supermercado. Esta trazabilidad facilita la identificación rápida de cualquier problema que pueda surgir, como posible contaminación o retiradas de productos del mercado.

IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO RURAL

Esta medida supondrá un impacto positivo tanto en la competitividad de este subsector agrario en la cadena alimentaria, como en el desarrollo rural en términos sociales y medioambientales, una de las funciones principales del IMIDRA. Además, se dará cumplimiento a la exigencia de la Unión Europea de tener los alimentos claramente etiquetados.

La Comunidad de Madrid puso en marcha Madrid Rural hace poco más de un año como el primer gran mercado de proximidad de frutas y verduras locales de temporada sin intermediarios. Sus instalaciones de 3.500 metros cuadrados se encuentran ubicadas en Fuenlabrada.

En él se han comercializado durante 2023 más de 221.000 kilos. Entre otros, tomate de las variedades Marmande negro, pera, bola, ensalada, maduro, moruno y rosa, así como acelga, alcachofa, berenjena, boniato, borraja, calabacín, calabaza de cacahuete y carruecano, cebolla, cebolleta larga y redonda, coliflor, lechuga batavia y romana, lombarda, melón, patata, pepino, pimiento verde, puerro, repollo, y zanahoria Nantesa.